

DOY FE, que la presente copia
es igual a su original que esta
exhibida en el despacho a mi
cargo.

25 ENE 2018

Naranjal, Diciembre 21 del 2015

Sr. Ing.. Dn.
FEDERICO PONCE INTRIAGO
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PREDIOS RUSTICOS LA RURAL COMPAÑIA ANONIMA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE**, de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento.

En el desempeño de su cargo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando conjuntamente con el Presidente, Vicepresidente u otro Gerente de la Sociedad.

El estatuto social esta contenido en la escritura pública de reforma integral, autorizada por el Notario Séptimo de Cantón Guayaquil, el 1 de Octubre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Julio de 1988.

La compañía cambió de domicilio a la ciudad de Naranjal, lo que consta en la escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de Noviembre de 1994, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Naranjal el 1 de Marzo de 1995.

Muy atentamente,

~~Abg. José J. Ponce Guzmán~~
GERENTE

RAZON: Acepto el cargo de Presidente de Predios Rústicos La Rural Compañía Anónima.

Naranjal, Diciembre 21 del 2015

Ing. Federico Ponce Intriago

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 51 a 55 con el número de inscripción 12 celebrado entre: ([COMPAÑIA PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PONCE INTRIAGO FEDERICO con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Carlos Aguirre Antepara.
Registrador de la Propiedad .



DOY FE, que la presente copia es igual a su original que esta exhibida en el despacho a mi cargo.

25 ENE 2018



Ab. Karol Doer Vera
NOTARIA
SEPTUAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN AMAYACUIL